



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE
MÉXICO, A 26 DE OCTUBRE DE 2023.

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 9:19 HRS (NUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS) DEL JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 27, 28, 29, 30, 30 BIS Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15, 18, 22, 36, FRACC III Y 42, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (PRESENTE), SÍNDICO MUNICIPAL, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), PRIMER REGIDOR, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), SEGUNDA REGIDORA C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), TERCER REGIDOR, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), CUARTA REGIDORA, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), QUINTA REGIDORA, C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), SEXTA REGIDORA, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE), SÉPTIMA REGIDORA, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. LECTURA DE LOS PUNTOS PROPUESTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN LO REFERENTE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PRODIM) Y AL 3% DE GASTOS INDIRECTOS, Y UNA VEZ QUE HAN SIDO AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR Y PODER ASÍ EJÉRCELOS LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO QUE FUE PRESENTADO AL ÓRGANO SUPERIOR



DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO MEDIANTE EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (ANEXO ÚNICO).

7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A SOLICITUD DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	PRESENTE
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	SEGUNDA REGIDORA	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	PRESENTE
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	CUARTA REGIDORA	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	PRESENTE
7	QUINTA REGIDORA	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	SEXTA REGIDORA	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	PRESENTE
9	SÉPTIMA REGIDORA	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE CABILDO.

A CONTINUACIÓN, A SOLICITUD DEL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ÉSTA, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



EN LO SUCESIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: 4. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

A CONTINUACIÓN, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO ÉSTA POSPUESTA PARA SU APROBACIÓN HASTA QUE SE CORRIJAN LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA **SINDICO MUNICIPAL**, C. MARIBEL MONTES VIDAL, COMO LO ES LA REDACCIÓN EN CUANTO A TIEMPOS Y EN REDACTAR EN PRIMERA PERSONA.

A CONTINUACIÓN, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: 5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EN DONDE LA SINDICO MUNICIPAL MENCIONA QUE NO TUVO LA OPORTUNIDAD DE LEER EL ACTA, POR LO QUE **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PROCEDE A LEER EL ACTA **IN COMENTO**, AL TERMINO DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN DONDE EL SECRETARIO IDENTIFICA ALGUNOS ERRORES DE DEDO, EN ESE MISMO ACTO **EL ALCALDE**, PREGUNTA A LOS EDILES QUE SI NO HAY ALGUNA OBSERVACIÓN DE FONDO SE PROCEDA A SU APROBACIÓN Y POSTERIOR CORRECCIÓN.

TERMINADA LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE, PROCEDE A **INSTRUIR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PONER A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO 5. **DE LA ORDEN DEL DÍA** SIENDO ÉSTE, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACIÓN, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: 6. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN LO REFERENTE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PRODIM) Y AL 3% DE GASTOS INDIRECTOS , Y UNA VEZ QUE HAN SIDO AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DEL BIENESTAR Y PODER ASÍ EJÉRCELOS LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE**



REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO QUE FUE PRESENTADO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO MEDIANTE EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (ANEXO ÚNICO).

Dependencia: Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac
Área: Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas
Asunto: **Presentación y discusión de punto de acuerdo para reconducciones del 3% y 2% del FAISMUN del POA 2023**
Oficio: DGPTYOP/OCOY/604/2023

LIC JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE
PRESENTE:

De conformidad con lo establecido en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 32 y 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 113 y 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 86 y 96 Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 32, 33, 183, 187 y 188, del Bando Municipal vigente; por medio del presente solicito a Usted sea presentada en la próxima sesión del Honorable Cabildo para su discusión y en su caso aprobación la: "Propuesta de modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas y reconducción de recursos del ejercicio fiscal 2023", de acuerdo a lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es necesario realizar la reconducción del Programa Anual de Obra Pública en lo referente al Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM) y al 3% de Gastos Indirectos, una vez que han sido autorizados por la Secretaria del Bienestar y poder así ejercerlos, lo anterior con el propósito de realizar los ajustes correspondientes al presupuesto que fue presentado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México mediante el Presupuesto Basado en Resultados.

Lo anterior, es atendiendo lo señalado en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados en el Periódico Oficial de la Federación "Gaceta de Gobierno", donde se establecen las acciones, obras y conceptos permitidos que se encuentran desagregados en el apartado PRODIM y Gastos indirectos del catálogo FAIS de los presentes Lineamientos.

CONSIDERANDOS

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) en sus numerales 2.9, 2.10 y 2.10.1 que a la letra dicen:

2.9 Gastos Indirectos 3%

Las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este artículo.

Este concepto de gasto podrá ser planeado y ejercido por los gobiernos locales y de las entidades federativas de manera opcional de conformidad con los principios establecidos en el artículo 134 de la CPEUM y la L FAR, conforme a las acciones señaladas en el catálogo FAIS.

Para la contratación de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros relacionados con el párrafo anterior, se deberá observar el concepto de gasto y partidas establecidas en el Manual de usuario y operación de la MIDS. Asimismo, los gobiernos locales y de las entidades federativas deberán sujetarse a los procedimientos de contratación establecidos en la legislación estatal vigente en materia de prestación de servicios, siempre y cuando no se contrapongan con la legislación federal.

Queda prohibida la contratación de asesores o gestores externos a los gobiernos locales y de las entidades federativas para los trabajos relacionados con la plataforma MIDS (carga de proyectos, anexos, convenios PRODIM y cédulas), siendo éstos procesos responsabilidad del enlace FAISMUN.

2.10 Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (PRODIM). 2%

Los municipios y demarcaciones territoriales podrán disponer de hasta un 2% del total de los recursos del FAISMUN que les correspondan para la realización de un Programa de desarrollo institucional municipal, conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del gobierno local.

Sólo podrán ejecutarse las acciones del PRODIM debidamente formalizado mediante la E. FIRMA de todas las partes que intervienen en el convenio.

2.10.1 Tipos de Proyectos

Los proyectos que podrán realizarse con el PRODIM tienen la finalidad de fortalecer el marco jurídico, organizacional, y operativo del municipio o demarcación territorial, así como el mejoramiento de los servicios prestados a la ciudadanía, mediante el acondicionamiento y equipamiento de espacios del ayuntamiento, o administrados por éste; la adquisición de herramientas tecnológicas y equipo de cómputo necesario para las funciones del gobierno



local, la elaboración o actualización de normativa municipal así como la impartición de cursos formativos para las personas servidoras públicas del ayuntamiento.

Las acciones, obras y conceptos permitidos se encuentran desagregados en el apartado PRODIM del catálogo FAIS de los presentes Lineamientos.

Lo anteriormente señalado, encuentra sustento en el Convenio para Formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, celebrado entre la Secretaría de Bienestar, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y este Ayuntamiento de Ocoyoacac, motivo por el cual solicito a Usted se realicen las modificaciones siguientes:

SOLICITUD DE RECONDUCCIÓN 2% PRODIM

Disminución					Aumento				
Clave Programática	F.F.	Partida	Mes	Importe	Clave programática	F.F.	Partida	Mes	Importe
020201010503	250101	6122	Agosto	536,212.00	020201010503	250101	5151	Agosto	262,489.00
					020201010503	250101	3341	Agosto	37,541.00
					020201010503	250101	5911	Agosto	10,150.00
					020201010503	250101	3511	Agosto	226,032.00

SOLICITUD DE RECONDUCCIÓN 3 % GASTOS INDIRECTOS

Disminución					Aumento				
Clave Programática	F.F.	Partida	Mes	Importe	Clave programática	F.F.	Partida	Mes	Importe
020201010503	250101	6122	Agosto	819,243.33	020201010503	250101	3251	Agosto	288,000.00
					020201010503	250101	2121	Agosto	280,000.00
					020201010503	250101	2111	Agosto	225,243.33
					020201010503	250101	2112	Agosto	11,000.00
					020201010503	250101	2941	Agosto	15,000.00

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y
OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC

C.c.p.

C. Samuel Verdeja Ruiz. Presidente Municipal Constitucional de Ocoyoacac.
Lic. Bivian Pérez Machuca. Contralora Interna Municipal del Ayuntamiento de Ocoyoacac.
Archivo.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PROCEDE A DAR EL USO DE LA VOZ AL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, QUIEN MENCIONA QUE ESTE TRES POR CIENTO LO COBRA TESORERÍA Y SIRVE PARA IR HABILITANDO LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS, COMPRANDO INSTRUMENTOS E IMPLEMENTOS, QUE LES HAGAN FALTA Y ES AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DE LAS NORMAS DEL EJERCICIO DE ESTOS (INAUDIBLE), AL FINAL DE LA OBRA SE LE DESCUENTA EL TRES POR CIENTO AL CONTRATISTA EN EL ANEXO VIENE ESPECÍFICAMENTE LOS DATOS Y EN EL ANEXO VIENEN LAS OBRAS Y CUANTO LE CORRESPONDE DE SU TRES POR CIENTO.

TERMINADA LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE, PROCEDE A **INSTRUIR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PONER A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO EL PUNTO 6. DE LA ORDEN DEL DÍA SIENDO ÉSTE, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



A CONTINUACIÓN, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: **7. ASUNTOS GENERALES:**

EN USO DE LA VOZ LA C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, **SEGUNDA REGIDORA**, MANIFIESTA: BUENOS DÍAS COMPAÑEROS REGIDORES, SECRETARIO, PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA MESA, LA OPORTUNIDAD DE TOMAR LA VOZ, COMO USTEDES SABEN UNA DE LAS MEJORES OPORTUNIDADES Y ATRIBUCIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS Y MÁS ALLÁ DE REPRESENTADORES SOCIALES ES DEJARLE A NUESTRO MUNICIPIO LA NOMENCLATURA A ESPACIOS PÚBLICOS, PUES ES ESENCIAL PARA DARLE IDENTIDAD Y UNA CAUSA SOCIAL, EN LA COLONIA JUÁREZ SE ENCUENTRA UN PARQUE QUE FUE DONADO POR LA ORGANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VISTA BOSQUES EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EL CUAL NO TIENE NOMBRE, POR LO QUE SOLICITO AL CABILDO NOMBRAR AL PARQUE COMO "**LA PEQUEÑA IRLANDA POR LA PAZ**" DADA LA AMISTAD QUE SE VIENE DANDO CON LOS HERMANOS DE IRLANDA Y LA ILUSTRACIÓN DE SAN PATRICIO, QUIEN HA MOSTRADO MUCHO APOYO AL MUNICIPIO PERO NOS GUSTARÍA DARLE EL NOMBRE A ESTE ESPACIO.

COMIENZA LA INTERVENCIÓN EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, EXPLICÁNDOLES QUE EL DÍA DE AYER SE TUVO UNA ASAMBLEA DE REPRESENTANTE DE VISTA BOSQUES Y VECINOS DE LA COLONIA JUÁREZ, CON UN TOTAL DE CIENTO CINCUENTA PERSONAS, SE HIZO EL PLANTEAMIENTO Y ELLOS LO APROBARON, Y LES HICE UN CONVENIO DONDE SE ESTABLECEN AMBAS PARTES.

EN USO DE LA VOZ LA C. **AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA**, SEXTA REGIDORA, PREGUNTANDO QUE POR CUANTO TIEMPO SERIA Y LA RESPUESTA RECIBIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL FUE QUE POR EL MOMENTO ES POR LO QUE DURE LA ADMINISTRACIÓN, ANTE ESTO SOLICITA LA **SEXTA REGIDORA**, SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE CABILDO QUE SOLO ES POR LO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN, EN RESPUESTA EL ALCALDE PIDE NO CAER EN LAS DIFAMACIONES DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN CONTRA.

EN USO DE LA VOZ LA QUINTA REGIDORA, C. **BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE**, MANIFIESTA: YO ESTOY SEGURA QUE COMO CADA COMUNIDAD ENTIENDE Y SABE LO QUE TIENE EN SUS ESPACIOS AL RATO CUANDO SE TERMINE LA ADMINISTRACIÓN LA MISMA COMUNIDAD SERÁ QUIEN DEFIENDA EL USO DEL LUGAR NO NOSOTROS, ENTONCES EL HECHO QUE SE DIGA EN LO QUE DURA LA ADMINISTRACIÓN CUANDO TERMINEMOS ESTOY



CASI SEGURA QUE CON EL USO QUE SE LE DE VAN A QUERER QUE SE QUEDE PORQUE ES UN ESPACIO RECREATIVO.

ANTE ESTO EL PRIMER REGIDOR, **C. ENRIQUE RIVERA RAMOS**, SOLICITA PODER ANEXAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA DONDE SE APRUEBA LA NOMENCLATURA DEL PARQUE.

EN USO DE LA VOZ LA **C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ**, SEGUNDA REGIDORA, SOLICITA TAMBIÉN ASIGNARLE AL POLIDEPORTIVO LA NOMENCLATURA DE "DOCTOR GUADALUPE GARCÍA SERRANO".

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** MANIFIESTA: EL DOCTOR GUADALUPE FUE PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE CONDECORADO EN LA BATALLA DE VERACRUZ Y DIO LA VIDA POR LOS OCOYOACUENSES Y SE MERECE QUE UN ESPACIO PÚBLICO LLEVE SU NOMBRE.

FINALIZANDO LAS PARTICIPACIONES DE LOS EDILES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE ÚLTIMO ASUNTO GENERAL SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** Y FORMULANDO EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO **MUNICIPAL** C. MARIBEL MONTES VIDAL, MANIFIESTA: QUE EN LO QUE REFIERE AL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN LA CONVOCATORIA QUE SE PUBLICÓ EL DIECIOCHO DE OCTUBRE, NO SE TUVIERON ASPIRANTES POR LO QUE SOLICITO SE REALICE UNA SEGUNDA CONVOCATORIA CON EL FIN DE PODAMOS HACER LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE.

NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS GENERALES A TRATAR POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON AGOTADOS, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROSIGUE A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO MANIFESTANDO QUE: SIENDO LAS **10:22** (DIEZ HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS), **DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2023**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA **SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.



-----A C U E R D O S-----

ACUERDO: 75/SO/HAOCO/121/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUERDO: 75/SO/HAOCO/122/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA RECONDUCCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN LO REFERENTE AL PROGRAMA INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PRODIM) Y AL 3% DE GASTOS INDIRECTOS, Y UNA VEZ QUE HAN SIDO AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DEL BIENESTAR Y PODER ASÍ EJÉRCELOS LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO QUE FUE PRESENTADO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO MEDIANTE EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (ANEXO ÚNICO) .

ACUERDO: 75/SO/HAOCO/123/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ASIGNARLE AL POLIDEPORTIVO LA NOMENCLATURA DE "DOCTOR GUADALUPE GARCÍA SERRANO"

SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	A FAVOR
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	A FAVOR
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	A FAVOR
6	CUARTA REGIDORA	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	A FAVOR
7	QUINTA REGIDORA	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	A FAVOR
8	SEXTA REGIDORA	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	A FAVOR



C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARIBEL MONTES VIDAL
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA
TERCER REGIDOR

C. CLARA GUERRERO DÍAZ
CUARTA REGIDORA

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE
QUINTA REGIDORA

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTA REGIDORA

C. YOLANDA JIMENEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO